

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 159 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 233/05 DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 26 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 661 (PRESUPUESTO GENERAL – EJERCICIO 2005-). MES DE MAYO.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 18/08/2005

**Girado a la Comisión** CB  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

20.07.05

Nº 159 / 2º FIRMA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 832

20/07/05

HORA: 11:09

FIRMA: [Firma]

NOTA N° 233  
GOB

USHUAIA, 19 JUL. 2005

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., a los efectos de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 26° de la Ley Provincial 661, a cuyos fines se agrega la documentación correspondiente al mes de Mayo del año en curso, que totaliza tres mil ochenta y seis (3086) fojas.

Sin otro motivo, lo saludo con atenta consideración.

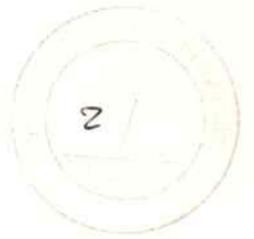
Mario Jorge Colazo  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Hugo Omar COCCARO  
S / D



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 191 /05.-  
Letra: M.E.H. y F.

USHUAIA, 14 JUL. 2005

Sr. GOBERNADOR:

En cumplimiento a lo normado en el artículo 26° de la Ley Provincial 661, adjunto elevo la documentación correspondiente al mes de Mayo del año en curso, la que totaliza tres mil ochenta y seis (3086) fojas.

Asimismo, se agrega proyecto de nota que sería del caso remitir a la Legislatura Provincial para satisfacer lo exigido en la normativa de referencia.

DDMEHyF

*Roberto Marcial Murcia*  
Ministro de Economía, Hacienda  
y Finanzas

G. T. F. 3210	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ 09:45 -	SALIÓ
15 JUL 2005	